



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DIECISIETE (17) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA PROMOVIDA POR NOHEMY ESPINOSA DE GIRALDO, MERY ESPINOSA DE VARÓN, MARÍA OFIR ESPINOSA DE YEPES Y LUZ ELI Y MARÍA NELLY ESPINOSA GIRALDO CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHINCHINÁ, CON EL RAD. NO. 11001020300020240114500 STC4431-2024**, EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL *JUICIO SUB EXAMINE* A LAS PARTES QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS, **INCLUIDOS LOS JUZGADOS PRIMERO, TERCERO Y DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL TODOS DE MANIZALES, JOSÉ DUVÁN Y DUBER ESPINOSA GIRALDO, JORGE EDINSON BUITRAGO GARCÍA, LOS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ALICIA GIRALDO DE ESPINOSA Y ABEL ESPINOSA MEDINA, CORREGIDOR DEL CORREGIMIENTO AGROTURÍSTICO EL TABLAZO DE MANIZALES Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO DE SUCESIÓN DE RADICADO 17174318400120170008900 (01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 23 DE ABRIL DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 23 DE ABRIL DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

